



DPTO. ASESORÍA JURÍDICA
AMR/PNB/MGL

HOMOLOGA ARANCEL DE PRESTACIÓN QUE REALIZA EL
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS.

2211-00.10.2014

RESOLUCION EXENTA N° _____

SANTIAGO,

VISTO Y CONSIDERANDO: estos antecedentes; la necesidad de homologar y completar la lista de aranceles de las prestaciones de este Instituto; la providencia núm. 1.883, de 1 de septiembre de 2014, de la Jefa de Asesoría Jurídica; el memorándum núm. 1.120, de 27 de agosto de 2014, del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos, solicitando la elaboración de la resolución exenta que establezca la homologación de aranceles para la solicitud de certificado para acceder a equivalencia terapéutica de productos farmacéuticos soluciones acuosas y gases medicinales de producción extranjera, y para la presentación de antecedentes para establecer equivalencia terapéutica de soluciones acuosas y gases medicinales; y

TENIENDO PRESENTE: las facultades que me confieren los artículos 35, 38 y 39 letras a), d) y f) y 47 letra a) del Decreto Supremo N° 1.222 de 1996, del Ministerio de Salud y DFL 1, de 2005, y en uso de las facultades que me otorga el Decreto Supremo Núm. 51, de 1 de abril de 2014, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N:

1.- **HOMOLÓGASE** los aranceles que a continuación se indican:

Código de prestación	Nombre de la prestación	Código prestación homologable
4150067	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA ACCEDER A EQUIVALENCIA TERAPÉUTICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SOLUCIONES ACUOSAS Y GASES MEDICINALES DE PRODUCCIÓN EXTRANJERA	4122006
4150068	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA ESTABLECER EQUIVALENCIA TERAPÉUTICA DE SOLUCIONES ACUOSAS Y GASES MEDICINALES	4130017

2.- Estas prestaciones se asimilan a aranceles ya fijados por este Instituto, por corresponder técnicamente al mismo procedimiento y similar costo.

3.- Publíquese la presente resolución en la página Web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl

Anótese y comuníquese.



Resol. A1/N°889
1/10/2014

DISTRIBUCION:

- Comunicaciones e Imagen Institucional ✓
- Unidad de Planificación Estratégica y Control de Gestión
- Dpto. Administración y Finanzas
- Dpto. ANAMED
- Subdepto. Biofarmacia y Bioequivalencia
- Asesoría Jurídica
- Sección Ventas
- Oficina de Partes



Transcrito fielmente

Ministro de fe